Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GJC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	CPS-767-2025

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	DICIEMBRE	**No. DE PAGO:**	5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**DALAIS ASTRID SERRANO RIAÑO**	**C.C. / NIT:**	**1.073.160.014**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DOCUMENTACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARIA PRIVADA	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
		FECHA DE INICIO:	15/8/2025
		FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**NESTOR FERNANDO SANTOS VARGAS**	**CARGO:**	**SECRETARIO PRIVADO**

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	**2025001242**	**VALOR CDP:**	**$ 13.500.000,00**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	**2025001490**	**VALOR RP:**	**$ 13.500.000,00**	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	**$ 13.500.000,00**	**VALOR PAGOS EFECTUADOS:**	**$ 10.500.000,00**	
ADICIONES:	**$ -**	**VALOR PRESENTE PERIODO:**	**$ 3.000.000,00**	**100%**
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 13.500.000,00**	**VALOR EJECUTADO:**	**$ 13.500.000,00**	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1. Recepcionar llamadas telefónicas, correos electrónicos, entre otros medios de comunicación dispuestos por la Administración Municipal para la prestación eficiente y oportuna del servicio, e informar de las novedades inquietudes que resulten de esta labor.	Se brindo apoyo en el tramite oportuno a las llamadas que se recepcionarón por medio del PBX 7460017 y de igual manera se dio tramite oportuno a los correos electrónicos, los cuales se evidencian en los anexos. (Se adjunta Pantallazos de los correos electrónicos de Despacho y evidencia fotográfica de llamadas).	Se realizo oportuno a la recepción de llamadas y correos electrónicos asignados a el Despacho del Alcalde, para garantizar la adecuada comunicación con los ciudadanos y diferentes entidades.
2. Apoyar la atención al público, orientándolos de acuerdo con los servicios que demanden de la Administración Municipal.	Se apoyo en la atención a los ciudadanos que se acercaron al Despacho, orientando en los diferentes servicios requeridos de la Administración Muncipal. (Se adjunta evidencia fotográfica y las planillas de asistencia se mostraron de forma fisica al supervisor de contrato para valiodación, toda vez estas tienen datos sensibles y no se pueden publicar)	Se logra atender a todos los ciudadanos que se acercaron a este Despacho a solicitar información en los diferentes tramites de la Entidad, logrando dar tramite oportuno y respuesta a cada solicitud y así ser satisfactoria la oportunidad de servicio.
3. Proyectar documentos, comunicaciones, correos electrónicos y demás trámites que se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Secretaria.	Se proyectaron documentos, comunicaciones, correos electrónicos, respuestas, que competen a este Despacho y que fueron enviados a las diferentes entidades externas y ciudadanos en general. (Se adjunta pantallazos de oficios, y correos enviados)	Se logró dar tramite oportuno bajo los términos de ley, a las respuestas en los diferentes requerimientos que allegarón a esta Secretaría, minimizando los riesgos judiciales ante los entes de control y adicional dar respuesta oportuna y veráz a la comunidad en general.
4. Gestionar, organizar y revisar el correo del Despacho, atendiendo a los lineamientos establecidos para el manejo de correspondencia de la Administración Municipal.	-Se realiza la organización y actualización del archivo activo, donde se tienen 5 series que se actualizan constantemente, toda vez que son radicados recientes, las cuales se relacionan a continuación: -Circulares (1 carpeta) -Oficios (1 carpeta) -Memorandos (1 carpeta) -PQRS (1 carpeta) De las anteriores se realizó la organización de los ducumentos procesados en el mes de diciembre y se encuentran a la fecha organizados y foliados.	Se logró dar tramite oportuno bajo los términos de ley, a las respuestas en los diferentes requerimientos que allegarón a esta Secretaría, minimizando los riesgos judiciales ante los entes de control y adicional dar respuesta oportuna y veráz a la comunidad en general.
5. Actualizar base de datos que por designación se requieran en la Secretaría Privada.	Se brindo apoyo en la actualización de base de datos que se requirieron en esta Secretaria.	Se dio alcance en la actualización en base de datos de usuarios que requieren tramites o servicios de este Despacho.

6. Recepcionar, verificar, distribuir y radicar la correspondencia y PQRS dentro del sistema de gestión documental GFILES asignada por la Secretaria Privada.	Se recepciona, verifica, distribuye y radica la correspondencia y PQRS dentro del sistema de Gestion Documental GFILES de referencia: 2025-027052-E, 2025-027056-E, 2025-0243511-S, 2025-043514-S, 2025-024595-E, 2025-024632-E, 2025-024900-E,2025-040512-I, 2025-043992-S, 2025-027059-E, 2025-027179-E entre otros asignados a esta dependencia. Se adjunta pantallazos del sistema)	Se recepcionaron y proyectaron los documentos, comunicaciones, correos electronicos y notificaciones dentro del sistema de Gestión Documental GFILES, asignada a la Secretaria Privada para garantizar la adecuada comunicaciuon con las dependencias de la Administracion Municipal.
7. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato que sean inherentes y que conserven el espiritu de la del objeto contractual.	En este periodo no se requirio de apoyar actividades inherentes al contrato.	N/A

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**MES**	**VALOR**	**FECHA DE PAGO**			**No PLANILLA**
Salud	***FAMISANAR***	***DICIEMBRE***	**$ 178.000,00**	**4**	***DICIEMBRE***	**2025**	**9494880744**
Pensión	***PROTECCIÓN***	***DICIEMBRE***	**$ 227.800,00**	**4**	***DICIEMBRE***	**2025**	**9494880744**
Riesgos Profesionales	***COLMENA***	***DICIEMBRE***	**$ 7.500,00**	**4**	***DICIEMBRE***	**2025**	**9494880744**
Anexos:	***Se anexa planilla y soporte de pago del mes de diciembre de 2025***						

CUENTA DE COBRO	SI X	NO	**DATOS DE LA FACTURA**	SI	NO X
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTURA:		
DEBE A: **DALAIS ASTRID SERRANO RIAÑO**			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA	Dalais Astrid Serrano Riaño				

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe. **A LA FECHA CERTIFICÓQUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO POR LO CUAL AUTORIZÓ DAR TRÁMITE AL SIGUIENTE PAGO.**

REVISÓ Y APROBÓ:	**(FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO)**	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073160014		SERRANO RIAÑO DALAIS ASTRID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 12 a # 6-20 Barrio Provic	MADRID-CUNDINAMARCA	8252480	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1980465618	9494880744	1	2026/01/06	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1073160014	SERRANO RIAÑO DALAIS ASTRID																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total	Afiliados(1)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

pse

¡Hola, dalais astrid serrano riaño!

Estado de la Transaccion: **Aprobada**

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: $ 413.300

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9494880744

Fecha de la transacción: 03/12/2025

CUS: 1980465618

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunicate con nosotros:

En Bogota: +57 (601) 3808890 Opcion 5

Contáctanos: https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda

pse Un servicio de ach COLOMBIA

ACH Colombia Oficial @ACHColombia_

ACHColombiaOficial ACH Colombia Oficial

Madrid, Cund. 30 de diciembre de 2025

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1943 DE 2018 (SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES)

Yo, **DALAIS ASTRID SERRANO RIAÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.073.160.014 de Madrid Cundinamarca obrando en nombre propio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1943 de 2018, con el fin de establecer la clasificación tributaria para efectos de retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. **Para efectos tributarios,** mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo** (***Art. 335 E.T.***): y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

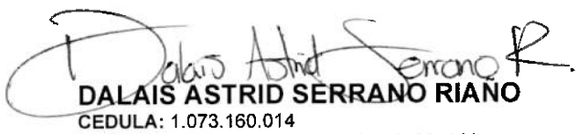
Sí ☒ No ☐

A continuación, relaciono la siguiente información:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL
767 de 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DOCUMENTACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARIA PRIVADA	$3.000.000

2. Que informaré oportunamente en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

Cordialmente,



DALAIS ASTRID SERRANO RIAÑO
CEDULA: 1.073.160.014
DIRECCION: Calle 12ª N° 6-20 Provic-Madrid
CELULAR: 3173441425
CORREO: dalays_astrid@hotmail.com

EVIDENCIAS

CONTRATO CPS N° 767 DE 2025

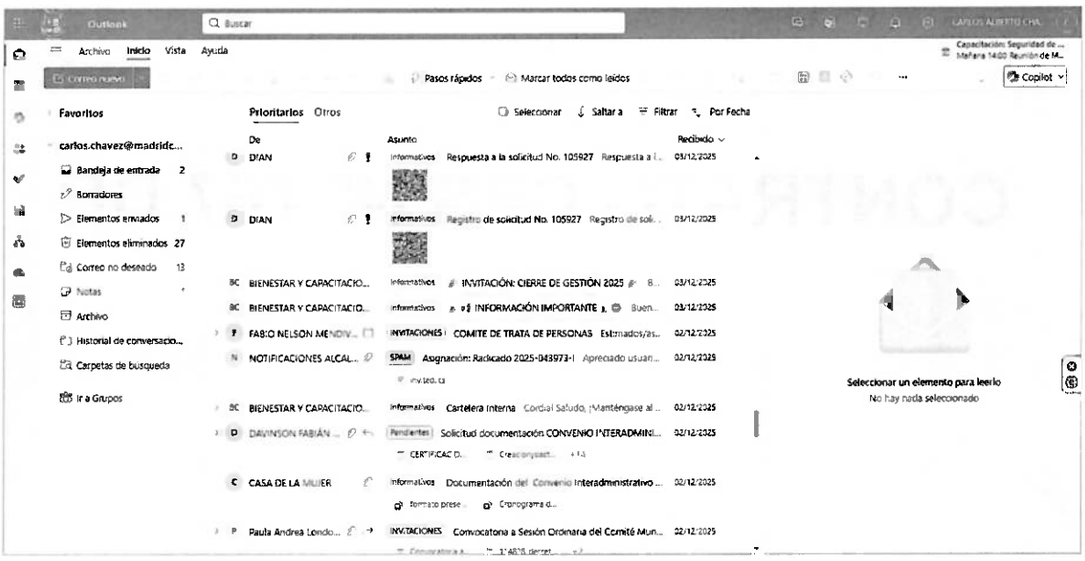
DALAIS ASTRID SERRANO RIAÑO

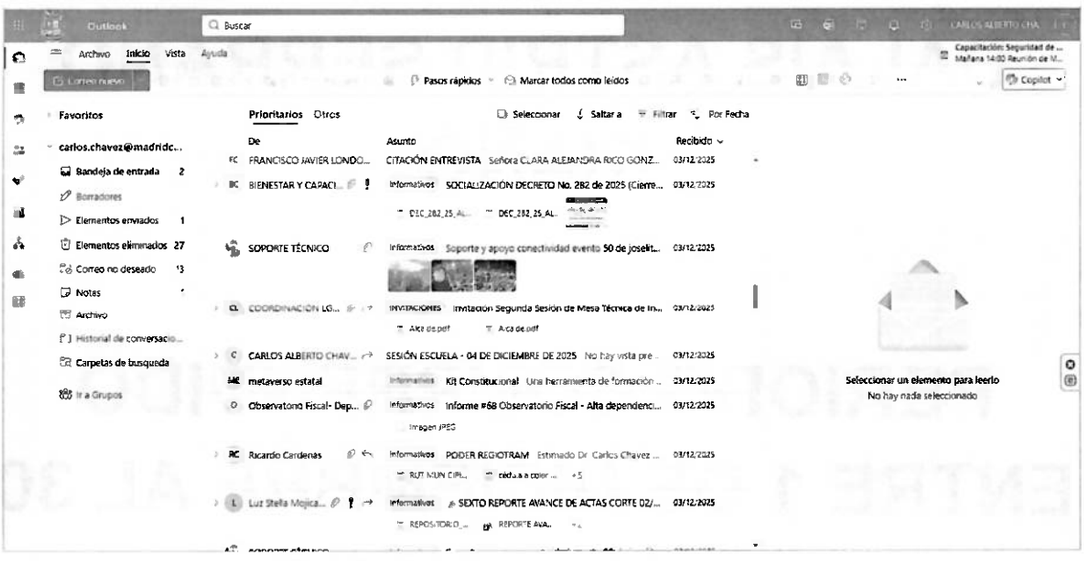
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE

OBLIGACIÓN N° 1

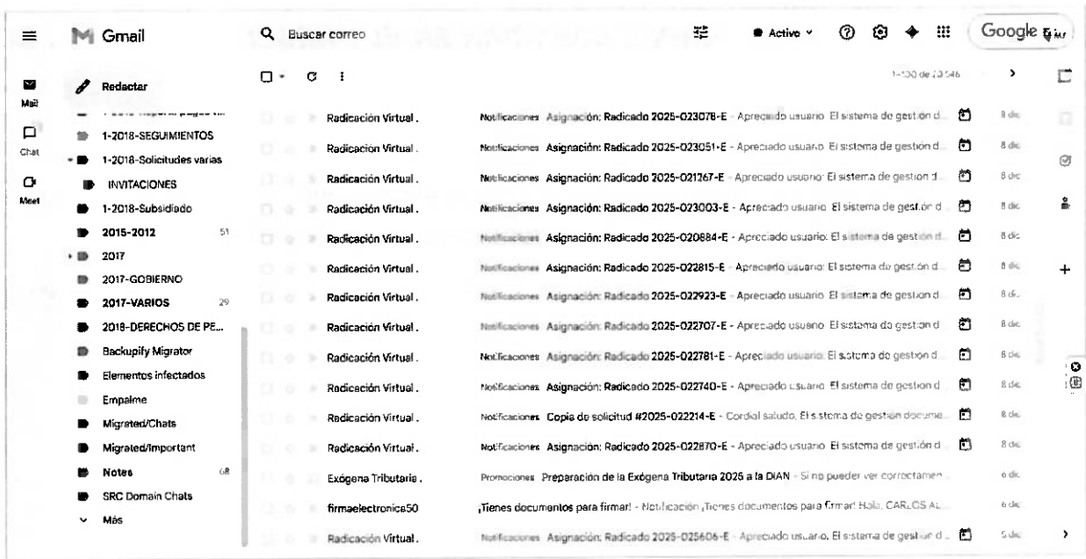
Recepcionar llamadas telefónicas, correos electrónicos, entre otros medios de comunicación dispuestos por la Administración Municipal para la prestación eficiente y oportuna del servicio e informar de las novedades e inquietudes que resulten de esta labor.

EVIDENCIA:









OBLIGACIÓN N° 2

Apoyar la atención al público, orientándolos de acuerdo con los servicios que demanden de la Administración Municipal.

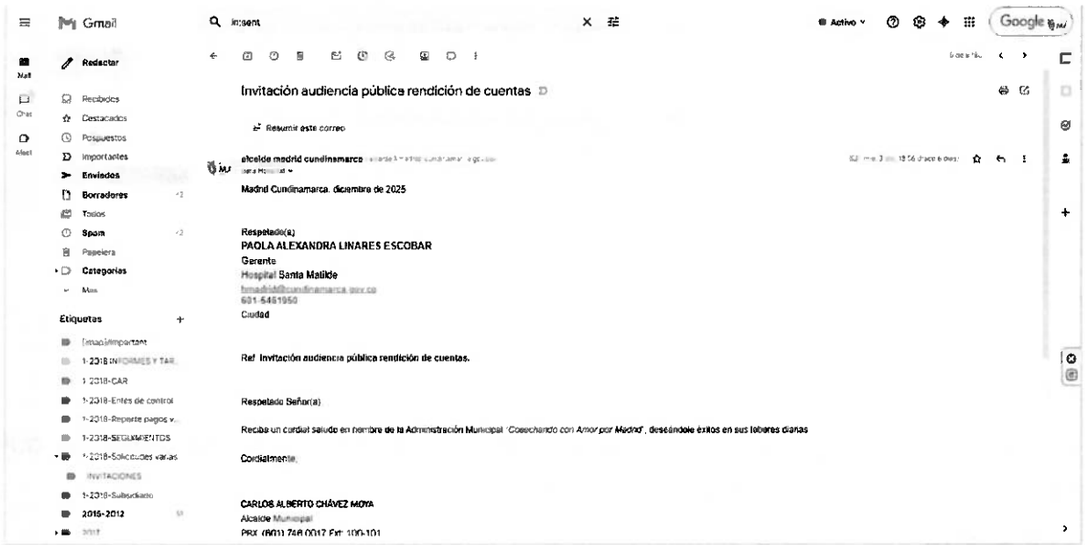
EVIDENCIA:

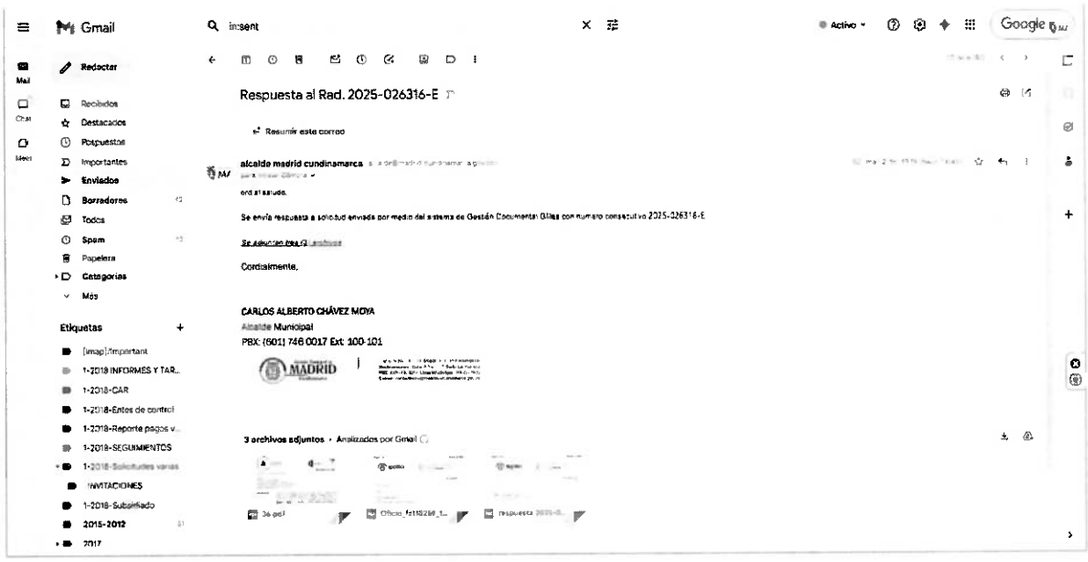


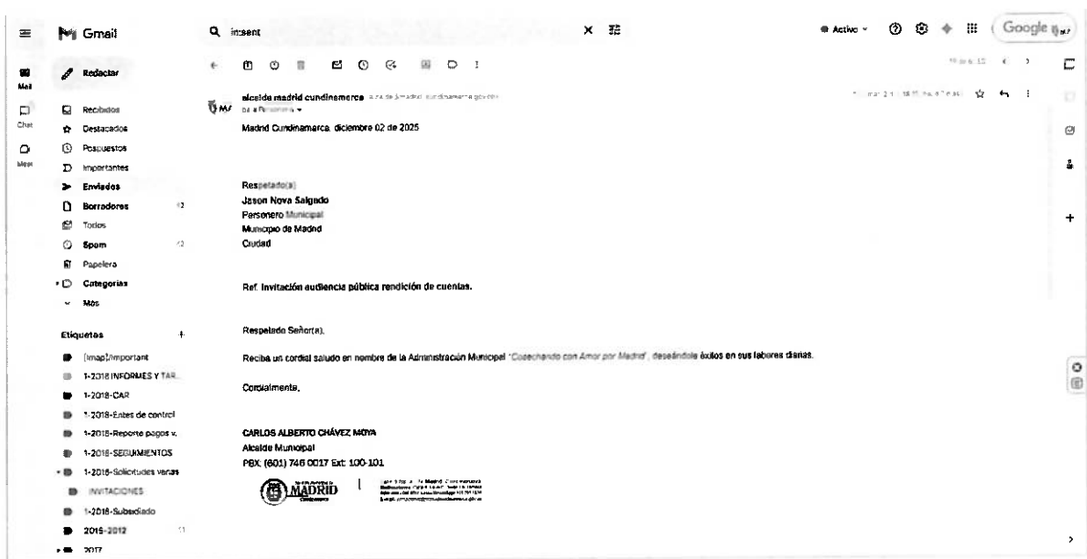
NOTA: LAS PLANILLAS DE REGISTRO REPOSAN EN LA SECRETARIA PRIVADA Y SE TIENEN EN RESERVA, TODA VEZ QUE TIENEN DATOS SENSIBLES Y NO SE PUEDEN EVIDENCIAR EN EL PRESENTE INFORME. DE LO ANTERIOR DA FE EL SUPERVISOR DE CONTRATO.

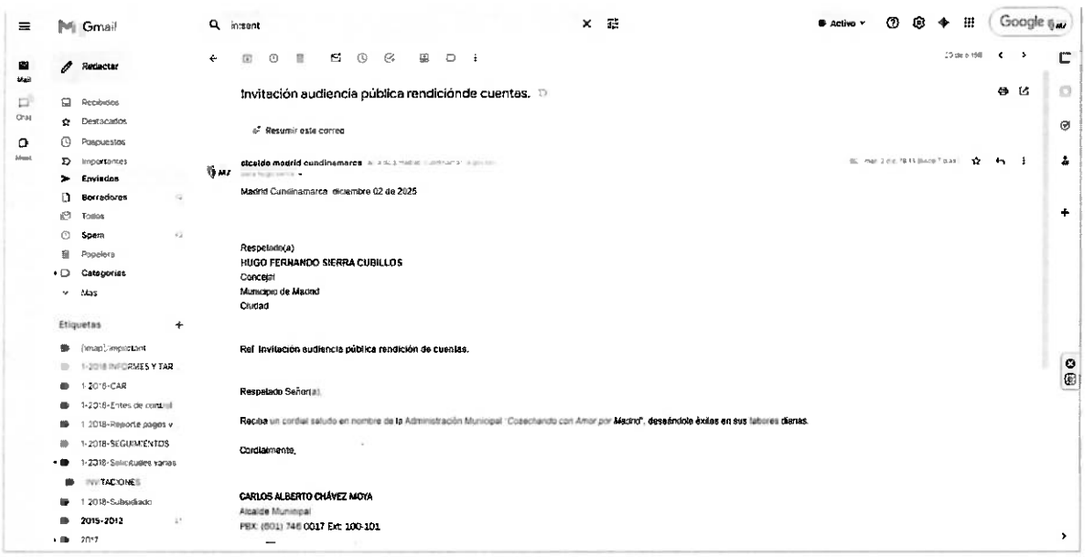
OBLIGACIÓN N° 3

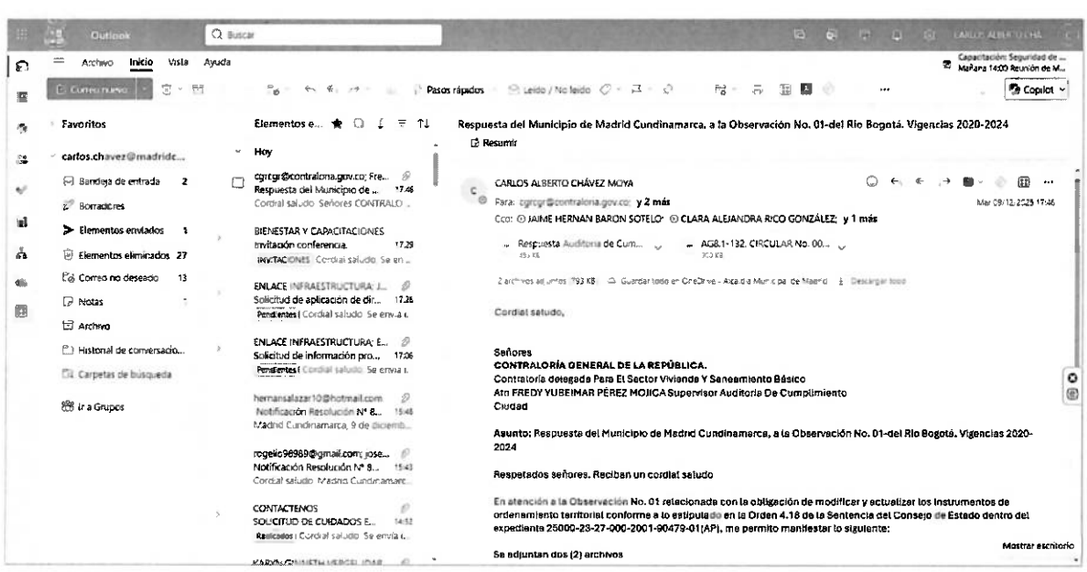
Proyectar documentos, comunicaciones, correos electrónicos y demás trámites que se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría.

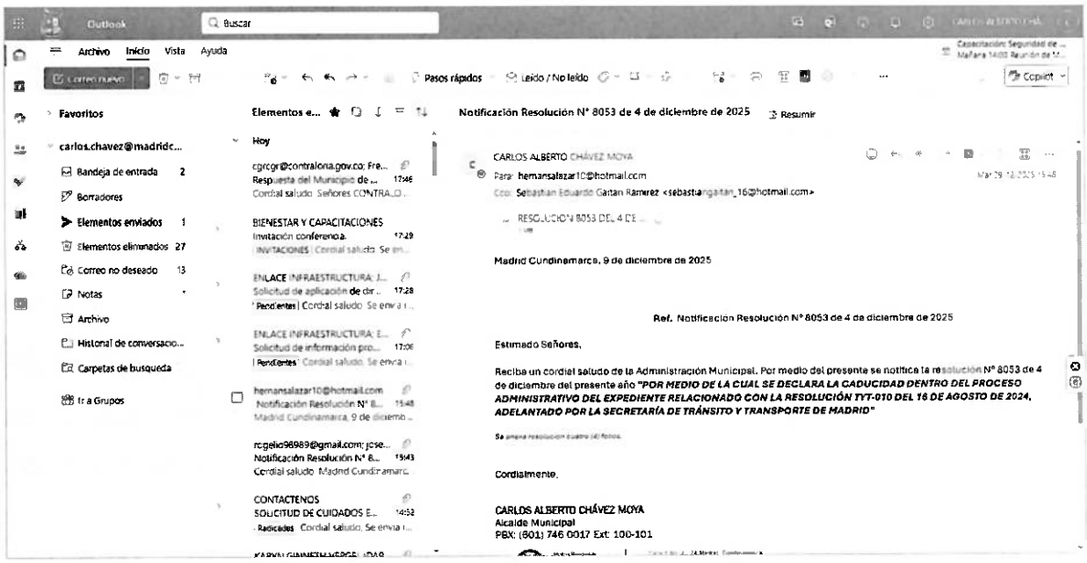


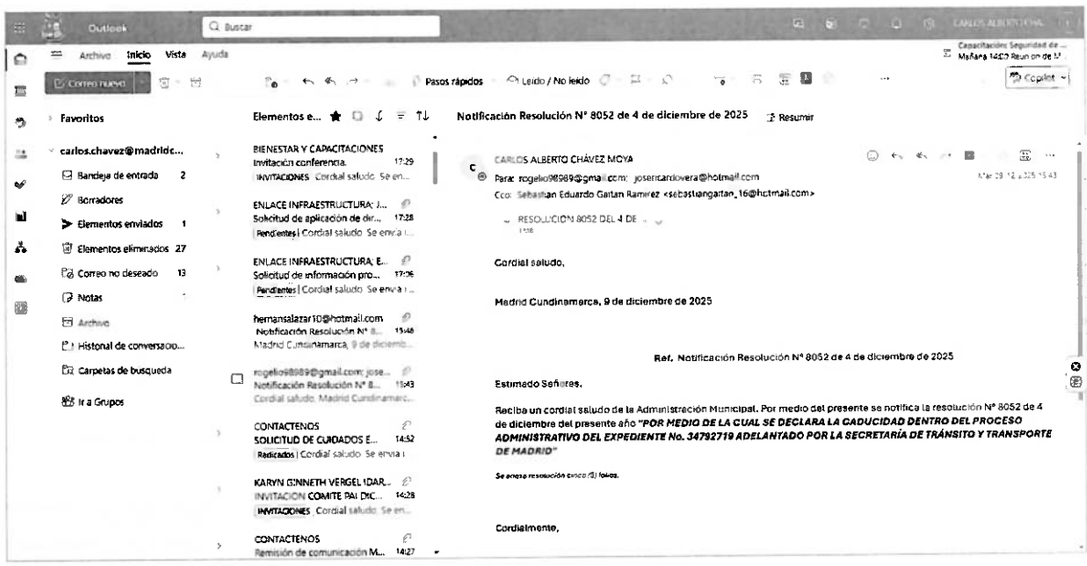

Gmail
insent
Activo
Redactar
Respuesta al Rad. 2025-026316-E
Resumir este correo
alcalde madrid cundinamarca
Se envía respuesta a solicitud enviada por medio del sistema de Gestión Documental Orfeo con numero consecutivo 2025-026316-E
Cordialmente,
CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA
Alcalde Municipal
PBX: (601) 746 0017 Ext: 100-101
3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Todos
Spam
Papelera
Categorías
Más
Etiquetas
[Imap]/Important
1-2018 INFORMES Y TAR...
1-2018-CAR
1-2018-Entes de control
1-2018-Reporte pagos v...
1-2018-SEGUIMIENTOS
1-2018-Solicitudes varias
INVITACIONES
1-2018-Subsidiado
2015-2012
2017


Gmail
insent
Activo
Redactar
alcalde madrid cundinamarca
Madrid Cundinamarca, diciembre 02 de 2025
Respetado(a)
Jason Nova Salgado
Personero Municipal
Municipio de Madrid
Ciudad
Ref. Invitación audiencia pública rendición de cuentas.
Respetado Señor(a),
Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Municipal "Cosechando con Amor por Madrid", deseándole éxitos en sus labores diarias.
Cordialmente,
CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA
Alcalde Municipal
PBX: (601) 746 0017 Ext: 100-101
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Todos
Spam
Papelera
Categorías
Más
Etiquetas
[Imap]/Important
1-2018 INFORMES Y TAR...
1-2018-CAR
1-2018-Entes de control
1-2018-Reporte pagos v...
1-2018-SEGUIMIENTOS
1-2018-Solicitudes varias
INVITACIONES
1-2018-Subsidiado
2015-2012
2017


Gmail
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores
Todos
Spam
Papelera
Categorías
Más
Etiquetas
Invitación audiencia pública rendiciónde cuentas.
Resumir este correo
alcalde madrid cundinamarca
Madrid Cundinamarca diciembre 02 de 2025
Respetado(a)
HUGO FERNANDO SIERRA CUBILLOS
Concejal
Municipio de Madrid
Ciudad
Ref Invitación audiencia pública rendición de cuentas.
Respetado Señor(a),
Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Municipal "Cosechando con Amor por Madrid", deseándole éxitos en sus labores diarias.
Cordialmente,
CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA
Alcalde Municipal
PBX: (601) 746 0017 Ext: 100-101


Outlook
Buscar
Archivo
Inicio
Vista
Ayuda
Favoritos
cartos.chavez@madridc...
Bandeja de entrada 2
Borradores
Elementos enviados 1
Elementos eliminados 27
Correo no deseado 13
Notas
Archivo
Historial de conversació...
Carpetas de búsqueda
Ir a Grupos
Hoy
Respuesta del Municipio de Madrid Cundinamarca, a la Observación No. 01-del Río Bogotá. Vigencias 2020-2024
Resumir
CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA
Para: cgrcgr@contraloria.gov.co; y 2 más
Cco: JAIME HERNAN BARON SOTELO; CLARA ALEJANDRA RICO GONZÁLEZ; y 1 más
Cordial saludo,
Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
Contraloría delegada Para El Sector Vivienda Y Saneamiento Básico
Atn FREDY YUBEIMAR PÉREZ MOJICA Supervisor Auditoría De Cumplimiento
Ciudad
Asunto: Respuesta del Municipio de Madrid Cundinamarca, a la Observación No. 01-del Río Bogotá. Vigencias 2020-2024
Respetados señores. Reciban un cordial saludo
En atención a la Observación No. 01 relacionada con la obligación de modificar y actualizar los instrumentos de ordenamiento territorial conforme a lo estipulado en la Orden 4.18 de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del expediente 25000-23-27-000-2001-90479-01(AP), me permito manifestar lo siguiente:
Se adjuntan dos (2) archivos





OBLIGACIÓN N° 4

Organización y actualización del archivo documental que se encuentra bajo la custodia de la Secretaría privada, atendiendo los lineamentos establecidos en las tablas de retención documental adoptadas por la Administración Municipal.

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca
Calle 5 No. 4 - 74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 748 0017 Línea WhatsApp: 318 293 1933
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

RE: 3015-026290-E
RS:

Madrid Cundinamarca, 9 de diciembre de 2025

Señora
Martha Patricia Peña Ramirez
Correo: mpato03@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a comunicación sobre atención en las instalaciones de la Alcaldía

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, acusamos recibo de su comunicacion en la que manifiesta las dificultades presentadas durante sus visitas a las instalaciones de la Alcaldía, especialmente en lo relacionado con la atención al ciudadano. Agradecemos que nos haya informado estas situaciones, pues sus observaciones son valiosas para mejorar continuamente el servicio que brindamos a la comunidad.

Desde la Administración Municipal reiteramos nuestra total disposición y compromiso para atender de manera adecuada, oportuna y respetuosa a todos los habitantes de Madrid. Por lo anterior, se realizaran las acciones pertinentes con el fin de revisar los procesos de atencion y fortalecer la calidad del servicio ofrecido en nuestras dependencias.

Adicionalmente, y dando alcance a su solicitud, se ha programado un espacio de atencion directa con el señor Alcalde el miercoles 10 de diciembre a las 11:00 a.m., en el despacho ubicado en la Calle 5 N.° 4-74, Palacio Municipal. Agradecemos su puntual asistencia.

Reiteramos nuestro interes en escuchar a la ciudadania y trabajar conjuntamente para que Madrid continue mejorando.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CHAVEZ MOYA
ALCALDE MUNICIPAL
DESPACHO

Elaboro:
Proyecto: Despacho Alcalde
Revisor

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca
Calle 5 No. 4 - 74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 748 0017 Línea WhatsApp: 318 293 1933
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Madrid Cundinamarca, diciembre 02 de 2025

Respetado(a)
Jorge Emilo Rey Ángel
GOBERNADOR
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Ref. Invitación audiencia pública rendición de cuentas.

Respetado Señor(a).

Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Municipal "*Cosechando con Amor por Madrid*", deseándole éxitos en sus labores diarias.

De manera atenta, la Administración Municipal se permite extender cordial invitación a participar en la Audiencia Pública para la rendición de cuentas vigencia 2025 que se realizará en cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 con el fin de rendir cuentas a la comunidad de manera pública, permanente y participativa en todas las etapas de la gestión pública realizada, presentando los resultados obtenidos en el 2025.

El evento se llevará a cabo el día jueves 11 de diciembre de 2025 a las 9:00 AM en el Auditorio Hernán Echavarría Olózaga ubicado en la Calle 7 #8-74 del Municipio de Madrid, Cundinamarca.

Por lo anterior, es de vital importancia su asistencia a esta audiencia como actor fundamental para el desarrollo de nuestro territorio, garantizando la transparencia y participación en tan importante espacio de dialogo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca
Calle 5 No. 4 - 74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 748 0017 Línea WhatsApp: 318 293 1933
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Madrid Cundinamarca, diciembre 02 de 2025

Respetado(a)
Jorge Emilo Rey Ángel
GOBERNADOR
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Ref. Invitación audiencia pública rendición de cuentas.

Respetado Señor(a).

Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Municipal "*Cosechando con Amor por Madrid*", deseándole éxitos en sus labores diarias.

De manera atenta, la Administración Municipal se permite extender cordial invitación a participar en la Audiencia Pública para la rendición de cuentas vigencia 2025 que se realizará en cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 con el fin de rendir cuentas a la comunidad de manera pública, permanente y participativa en todas las etapas de la gestión pública realizada, presentando los resultados obtenidos en el 2025.

El evento se llevará a cabo el día jueves 11 de diciembre de 2025 a las 9:00 AM en el Auditorio Hernán Echavarría Olózaga ubicado en la Calle 7 #8-74 del Municipio de Madrid, Cundinamarca.

Por lo anterior, es de vital importancia su asistencia a esta audiencia como actor fundamental para el desarrollo de nuestro territorio, garantizando la transparencia y participación en tan importante espacio de dialogo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA
Alcalde Municipal

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca
Calle 5 No. 4 - 74 Madrid Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 748 0017 Línea WhatsApp: 318 293 1933
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Madrid Cundinamarca, diciembre 02 de 2025

Respetado(a)
Elica Milena Almansa Varela
Diputada
Asamblea de Cundinamarca
Ciudad

Ref. Invitación audiencia pública rendición de cuentas.

Respetado Señor(a).

Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Municipal "*Cosechando con Amor por Madrid*", deseándole éxitos en sus labores diarias.

De manera atenta, la Administración Municipal se permite extender cordial invitación a participar en la Audiencia Pública para la rendición de cuentas vigencia 2025 que se realizará en cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 con el fin de rendir cuentas a la comunidad de manera pública, permanente y participativa en todas las etapas de la gestión pública realizada, presentando los resultados obtenidos en el 2025.

El evento se llevará a cabo el día jueves 11 de diciembre de 2025 a las 9:00 AM en el Auditorio Hernán Echavarría Olózaga ubicado en la Calle 7 #8-74 del Municipio de Madrid, Cundinamarca.

Por lo anterior, es de vital importancia su asistencia a esta audiencia como actor fundamental para el desarrollo de nuestro territorio, garantizando la transparencia y participación en tan importante espacio de dialogo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CHÁVEZ MOYA
Alcalde Municipal

- Organización y actualización el archivo documental





OBLIGACIÓN N° 5

Actualizar base de datos que por designación se requieran en la Secretaría Privada.

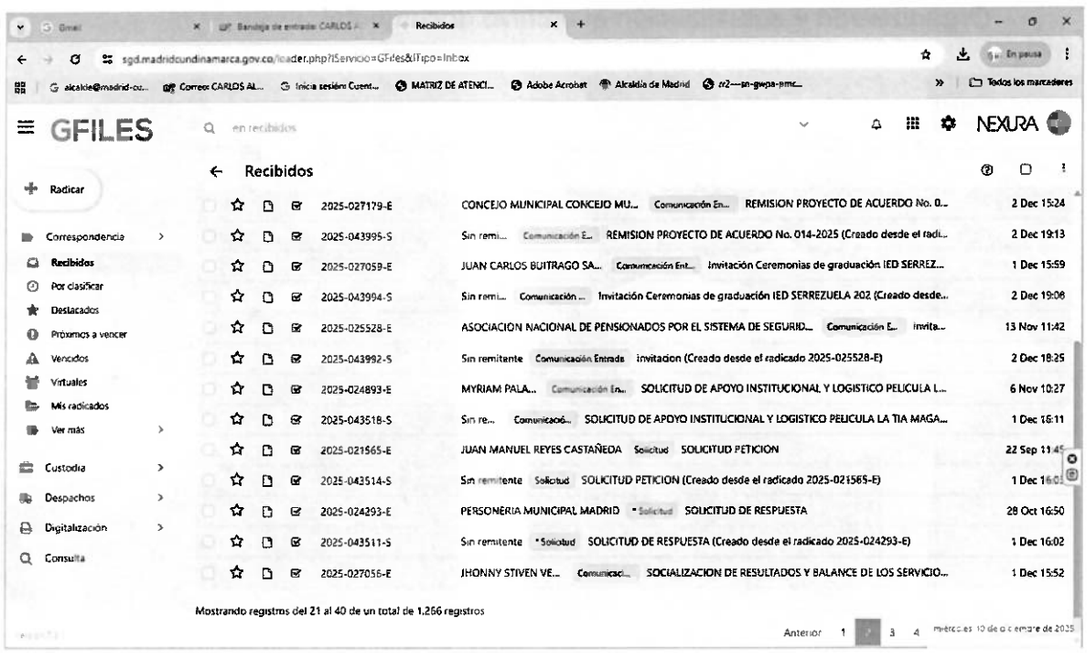
NOTA: LA BASE DE DATOS DE USUARIOS REPOSA EN LA SECRETARIA PRIVADA Y SE TIENEN EN RESERVA, TODA VEZ QUE TIENEN DATOS SENSIBLES Y NO SE PUEDEN EVIDENCIAR EN EL PRESENTE INFORME. DE LO ANTERIOR DA FE EL SUPERVISOR DE CONTRATO.

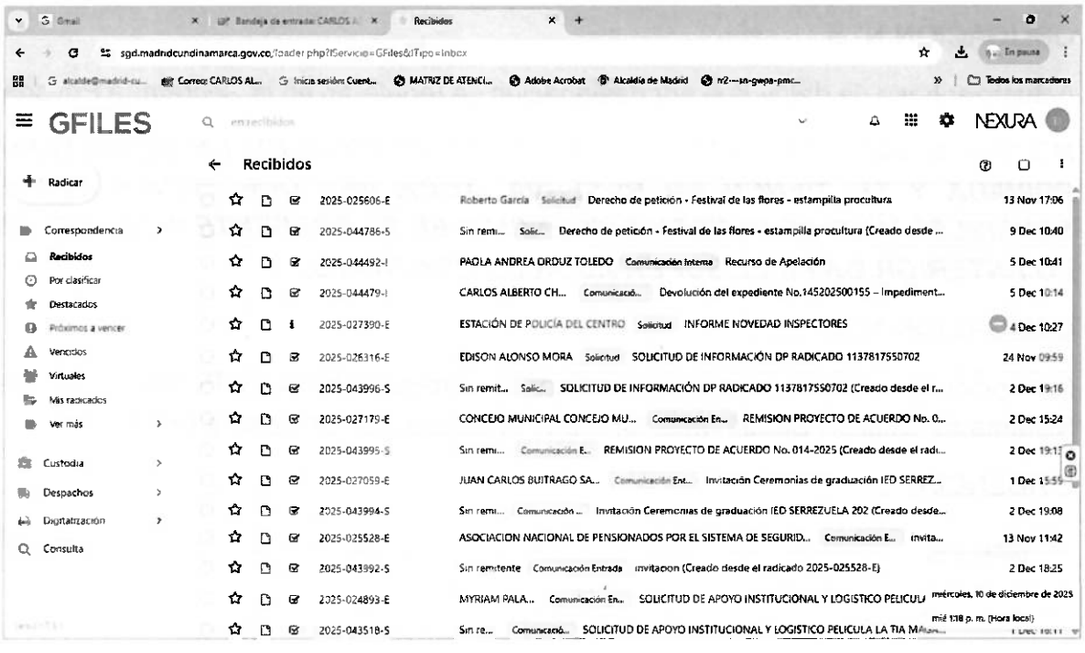
OBLIGACIÓN N° 6

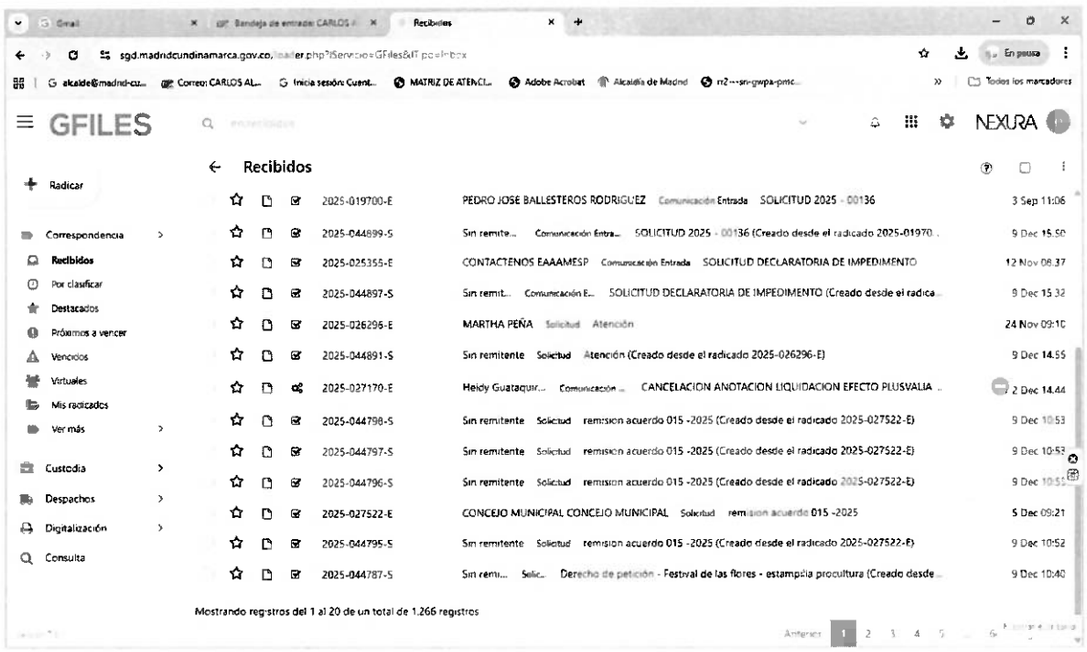
Recepcionar, verificar, distribuir y radicar la correspondencia y PQRS dentro del Sistema de Gestión Documental GFILES, asignada a la Secretaría Privada.

EVIDENCIA:




GFILES
NEXURA
Recibidos
Radicar
Correspondencia
Recibidos
Por clasificar
Destacados
Próximos a vencer
Vencidos
Virtuales
Más radicados
Ver más
Custodia
Despachos
Digitalización
Consulta
2025-027179-E CONCEJO MUNICIPAL CONCEJO MU... Comunicación En... REMISION PROYECTO DE ACUERDO No. 0... 2 Dec 15:24
2025-043995-S Sin remi... Comunicación E... REMISION PROYECTO DE ACUERDO No. 014-2025 (Creado desde el radi... 2 Dec 19:13
2025-027059-E JUAN CARLOS BUITRAGO SA... Comunicación Ent... Invitación Ceremonias de graduación IED SERREZ... 1 Dec 15:59
2025-043994-S Sin remi... Comunicación ... Invitación Ceremonias de graduación IED SERREZUELA 202 (Creado desde... 2 Dec 19:08
2025-025528-E ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS POR EL SISTEMA DE SEGURID... Comunicación E... invita... 13 Nov 11:42
2025-043992-S Sin remitente Comunicación Entrada invitacion (Creado desde el radicado 2025-025528-E) 2 Dec 18:25
2025-024893-E MYRIAM PALA... Comunicación En... SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO PELICULA L... 6 Nov 10:27
2025-043518-S Sin re... Comunicació... SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO PELICULA LA TIA MAGA... 1 Dec 16:11
2025-021565-E JUAN MANUEL REYES CASTAÑEDA Solicitud SOLICITUD PETICION 22 Sep 11:45
2025-043514-S Sin remitente Solicitud SOLICITUD PETICION (Creado desde el radicado 2025-021565-E) 1 Dec 16:01
2025-024293-E PERSONERIA MUNICIPAL MADRID Solicitud SOLICITUD DE RESPUESTA 28 Oct 16:50
2025-043511-S Sin remitente Solicitud SOLICITUD DE RESPUESTA (Creado desde el radicado 2025-024293-E) 1 Dec 16:02
2025-027056-E JHONNY STIVEN VE... Comunicac... SOCIALIZACION DE RESULTADOS Y BALANCE DE LOS SERVICIO... 1 Dec 15:52
Mostrando registros del 21 al 40 de un total de 1,256 registros
Anterior 1 2 3 4
miércoles, 10 de diciembre de 2025


GFILES
NEXURA
Recibidos
Radicar
Correspondencia
Recibidos
Por clasificar
Destacados
Próximos a vencer
Vencidos
Virtuales
Más radicados
Ver más
Custodia
Despachos
Digitalización
Consulta
2025-025606-E Roberto García Solicitud Derecho de petición - Festival de las flores - estampilla procultura 13 Nov 17:06
2025-044786-S Sin remi... Solic... Derecho de petición - Festival de las flores - estampilla procultura (Creado desde ... 9 Dec 10:40
2025-044492-I PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO Comunicación Interna Recurso de Apelación 5 Dec 10:41
2025-044479-I CARLOS ALBERTO CH... Comunicació... Devolución del expediente No.145202500155 – Impediment... 5 Dec 10:14
2025-027390-E ESTACIÓN DE POLICÍA DEL CENTRO Solicitud INFORME NOVEDAD INSPECTORES 4 Dec 10:27
2025-026316-E EDISON ALONSO MORA Solicitud SOLICITUD DE INFORMACIÓN DP RADICADO 1137817550702 24 Nov 09:59
2025-043996-S Sin remit... Solic... SOLICITUD DE INFORMACIÓN DP RADICADO 1137817550702 (Creado desde el r... 2 Dec 19:16
2025-027179-E CONCEJO MUNICIPAL CONCEJO MU... Comunicación En... REMISION PROYECTO DE ACUERDO No. 0... 2 Dec 15:24
2025-043995-S Sin remi... Comunicación E... REMISION PROYECTO DE ACUERDO No. 014-2025 (Creado desde el radi... 2 Dec 19:13
2025-027059-E JUAN CARLOS BUITRAGO SA... Comunicación Ent... Invitación Ceremonias de graduación IED SERREZ... 1 Dec 15:59
2025-043994-S Sin remi... Comunicación ... Invitación Ceremonias de graduación IED SERREZUELA 202 (Creado desde... 2 Dec 19:08
2025-025528-E ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS POR EL SISTEMA DE SEGURID... Comunicación E... invita... 13 Nov 11:42
2025-043992-S Sin remitente Comunicación Entrada invitacion (Creado desde el radicado 2025-025528-E) 2 Dec 18:25
2025-024893-E MYRIAM PALA... Comunicación En... SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO PELICULA
2025-043518-S Sin re... Comunicació... SOLICITUD DE APOYO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO PELICULA LA TIA MA...
miércoles, 10 de diciembre de 2025
mié 1:18 p. m. (Hora local)



OBLIGACIÓN N° 7

Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean inherentes y que conserven el espíritu del objeto contractual.

No aplica en este informe

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME:	15	08	2025	**A:**	30	12	2025
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	**CPS-767-2025**						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15-08-2025						
NOMBRE DEL CONTRATISTA/ RAZÓN SOCIAL:	DALAIS ASTRID SERRANO RIAÑO						
CÉDULA DE CIUDADANÍA/ NIT:	1.073.160.014						
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DOCUMENTACIÓN Y CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARIA PRIVADA						
VALOR DEL CONTRATO:	13.500.000						
PLAZO:	4 MESES 15 DÍAS						
FECHA ACTA DE INICIO:	15 – 08 - 2025						

2. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	Nestor Fernando Santos Vargas
CARGO:	Secretario Privado
DEPENDENCIA:	Secretaría Privada

3. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	**SI**		**NO**	**x**
VALOR ADICIONADO:				
PRÓRROGAS	**SI**		**NO**	**x**
PLAZO PRORROGADO:				
CESIONES	**SI**		**NO**	**x**
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	**SI**		**NO**	**x**
PERIODO SUSPENDIDO:				
FECHA DE TERMINACIÓN:				
TERMINACIÓN ANTICIPADA	**SI**		**NO**	**x**

4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100 %	**PRESUPUESTAL**	100 %

5. SEGUIMIENTO DEL CONTRATO/CONVENIO:

CUMPLIMIENTO DE OBJETO CONTRACTUAL	**SI**	**x**	**NO**	

6. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO (Reevaluación Proveedor)

Nota: Se relacionan todas las obligaciones establecidas en el anexo clausulado del contrato, evaluar el estado de cada obligación (satisfactorio/deficiente)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1	Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.	**Satisfactorio**	Sin observación
2	Desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	**Satisfactorio**	Sin observación
3	Colaborar con el Municipio, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad. 4) No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección	**Satisfactorio**	Sin observación
4	Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, implementación,	**Satisfactorio**	

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

	inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.		Sin observación
5	Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.	**Satisfactorio**	Sin observación
6	Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuerza de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	**Satisfactorio**	Sin observación
7	Mantener vigentes las condiciones del contrato, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica).	**Satisfactorio**	Sin observación
8	Acatar las observaciones y correcciones del supervisor del contrato, e informar cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato.	**Satisfactorio**	Sin observación
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable	**Satisfactorio**	Sin observación

	en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y Ley 734 de2002 (Código Único Disciplinario) cuando a ello hubiere lugar.		
10	Abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de EL MUNICIPIO, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.	**Satisfactorio**	Sin observación
11	Llevar a cabo los pagos de los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales (si hay lugar a ello), en los términos de la normatividad vigente.	**Satisfactorio**	Sin observación
12	Participar en los procesos de socialización, apropiación de los conocimientos inherentes y relacionados con el MPGI.	**Satisfactorio**	Sin observación
13	Mantener actualizada la hoja de vida del SIGEP.	**Satisfactorio**	Sin observación
14	Cumplir con las políticas de Seguridad de la Información que hacen parte integral del Sistema Integrado de Gestión –SIG de la entidad.	**Satisfactorio**	Sin observación
15	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y bases de datos que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar el tratamiento de	**Satisfactorio**	

	datos personales y la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.		Sin observación
16	Abstenerse de instalar o utilizar algún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Sistemas de información y TIC, en el evento en que, para la prestación del servicio, la Entidad le suministre al Contratista equipos tecnológicos. Así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software) y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor.	**Satisfactorio**	Sin observación
17	Ceder el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista o, si ello no fuere posible, renunciar a su ejecución	**Satisfactorio**	Sin observación
18	Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por EL MUNICIPIO, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias	**Satisfactorio**	Sin observación

	suficientes de la ejecución de las mismas.		
19	Cumplir con los procedimientos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo -SST, adoptados por el Municipio.	**Satisfactorio**	Sin observación
20	Realizar la desafiliación a ARL, inmediatamente termine el vínculo contractual con EL MUNICIPIO	**Satisfactorio**	Sin observación
21	Cumplir con los requisitos establecidos del sistema de gestión de calidad del Municipio.	**Satisfactorio**	Sin observación
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones: Satisfactorio			

7. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO: (Reevaluación Proveedor)

Nota: Se relacionan todas las obligaciones establecidas en el anexo clausulado del contrato, evaluar el estado de cada obligación (satisfactorio/deficiente)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
1.	Recepcionar llamadas telefónicas, correos electrónicos, entre otros medios de comunicación dispuestos por la Administración Municipal para la prestación eficiente y oportuna del servicio, e	Satisfactorio	Realizó durante toda la ejecución del contrato la oportuna recepción de llamadas y correos electrónicos asignados a el Despacho del alcalde, para garantizar la adecuada comunicación

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
	informar de las novedades e inquietudes que resulten de esta labor.		con los ciudadanos y diferentes entidades.
2.	Apoyar la atención al público, orientándolos de acuerdo con los servicios que demanden de la Administración Municipal.	Satisfactorio	Atendió satisfactoriamente durante la ejecución del contrato a todos los ciudadanos que se acercaron a este Despacho a solicitar información en los diferentes tramites de la Entidad, logrando dar trámite oportuno y respuesta a cada solicitud y así sor satisfactoria la oportunidad de servicio.
3.	Proyectar documentos, comunicaciones, correos electrónicos y demás trámites que se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría.	Satisfactorio	Dio durante la ejecución del contrato tramite oportuno bajo los términos de ley, a las respuestas en los diferentes requerimientos que allegaron a esta Secretaria, minimizando los riesgos judiciales ante los entes de control y adicional dar respuesta oportuna y veraz a la comunidad en general.
4.	Gestionar, organizar y revisar el correo del Despacho, atendiendo a los lineamientos establecidos para el manejo de correspondencia de la Administración Municipal.	Satisfactorio	Mantuvo durante toda la ejecución del contrato organizado y revisado los correos asignados desde el Despacho.

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda SATISFACTORIO/DEFICIENTE)	OBSERVACIÓN
5.	Actualizar base de datos que por designación se requieran en la Secretaría Privada.	Satisfactorio	Durante toda la ejecución del contrato dio alcance en la actualización en base de datos de usuarios que requieren tramites o servicios de este Despacho
6.	Recepcionar, verificar, distribuir y radicar la correspondencia y PQRS dentro del sistema de gestión documental GFILES asignada por la Secretaría Privada.	Satisfactorio	Realizó durante toda la ejecución del contrato el debido diligenciamiento del libro
7.	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato que sean inherentes y que conserven el espíritu de la del objeto contractual.	Satisfactorio	Realizó acompañamiento en las actividades diferentes a las del contrato, las cuales apoyan el proceso administrativo asignadas bajo su objeto contractual.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones: SATISFACTORIO			

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	x	NO	

8. INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

SE ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	SI	x	NO	

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
	GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

SE ENTREGÓ LOS SOPORTES POR CADA OBLIGACIÓN ESPECIFICA	**SI**	**x**	**NO**	

9. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO-MES- DIA	VALOR
SALUD	Agosto	14/08/2025	178.000
PENSIÓN	Agosto	14/08/2025	227.800
ARL	Agosto	14/08/2025	7.500
SALUD	Septiembre	18/09/2025	178.000
PENSIÓN	Septiembre	18/09/2025	227.800
ARL	Septiembre	18/09/2025	7.500
SALUD	Octubre	14/10/2025	178.000
PENSIÓN	Octubre	14/10/2025	227.800
ARL	Octubre	14/10/2025	7.500
SALUD	Noviembre	14/11/2025	178.000
PENSIÓN	Noviembre	14/11/2025	227.800
ARL	Noviembre	14/11/2025	178.000
SALUD	Diciembre	04/12/2025	178.000
PENSIÓN	Diciembre	04/12/2025	227.800
ARL	Diciembre	04/12/2025	178.000

SE CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.				

10. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	$ 13.500.000
VALOR ADICION:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 13.500.000
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	$ 13.500.000
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD:	$ 0
VALOR EJECUTADO:	$ 13.500.000

Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

INFORME FINAL DEL SUPERVISOR		
GJC-F-110	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 29/11/2024

VALOR DEL ANTICIPO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	$ 0			
AMORTIZACIÓN:	$ 0			
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	**SI**		**NO APLICA**	X

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**SI**		**NO**	**X**
JUSTIFICACIÓN:	PAGO FINAL DEL CONTRATO.			

SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**SI**		**NO**	**x**
JUSTIFICACIÓN:				

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presentó la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.
Fecha del Informe: **DIA: 30 MES: 12 AÑO: 2025**

NOMBRE DEL SUPERVISOR
CARGO

NOMBRE DEL CONTRATISTA